MEMORANDO 20231400158683

Bogotá, 21 de diciembre de 2023

PARA:	**José Daniel Rojas Medellín** Presidente SAE
DE:	**María del Pilar Mayor Varela**
ASUNTO:	**Informe ejecutivo Auditoría Interna de Gestión basada en riesgos Destinaciones Definitivas de Bienes Inmuebles Rurales**

Respetado José Daniel,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria vigencia de 2023, en los meses de octubre y noviembre se llevó a cabo auditoría Interna de Gestión basada en riesgos a las Destinaciones Definitivas de Bienes Inmuebles Rurales. Por lo tanto, adjunto se remite informe ejecutivo que contiene los resultados de la evaluación los cuales fueron comunicados previamente en reunión de cierre el día 7 de diciembre de 2023 y en el informe final a los lideres de los procesos evaluados mediante memorando No. 20231400150313.

Así mismo se remitió el formato de plan de mejoramiento para que dentro de los próximos veinte (20) hábiles siguientes al recibo del informe se tomen las acciones correctivas, preventivas y de mejora conforme lo establecido dentro del *P-EC2-109 Procedimiento elaboración y seguimiento planes mejoramiento.*

Cordialmente

María del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

ARCHIVO: 140.171.07 Auditoría Interna gestión Destinaciones Definitivas bienes rurales.

INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN
DESTINACIONES DEFINITIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES RURALES

ANA GISELLY MARTINEZ MONTOYA
JOHANNA ALEJANDRA PERDOMO POLANÍA

FECHA DE AUDITORIA
17 de octubre al 07 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su función constitucional y lo descrito en el Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2023, llevó a cabo una auditoría interna de gestión basada en riesgos a las Destinaciones Definitivas de los bienes inmuebles rurales orientada a evaluar la ejecución de las actividades y aplicación de controles de acuerdo con la normatividad legal vigente y lo establecido en la arquitectura de la entidad.

Este ejercicio se realizó con base en las Normas Internacionales en materia de Auditoría Interna del Instituto Internacional de Auditores, Guía de auditoría para entidades públicas de la Función Pública las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo y generación del informe.

El proceso auditor incluyó la solicitud, análisis y verificación de información, documentación, evaluación de controles y riesgos asociados a los procedimientos evaluados. Con los resultados obtenidos del ejercicio se pretende contribuir al mejoramiento continuo de SAE.

1. **OBJETIVO** (Norma desempeño 2210).

Evaluar el cumplimiento del sistema de control interno de la Sociedad de Activos Especiales frente a las destinaciones definitivas de bienes inmuebles rurales conforme lo establecido en la normatividad vigente y la arquitectura empresarial de SAE.

La verificación incluye el análisis de los riesgos y controles, indicadores de gestión, conservación de la información a través de la aplicación de TRD de la Gerencia de Bienes Inmuebles Rurales como líder del proceso.

2. **ALCANCE** (Norma desempeño 2220)

La evaluación se realizará sobre una muestra de auditoria tomada de la información de los bienes inmuebles rurales que cumplan con las características de los activos transferidos en destinación definitiva, conforme lo establecido en los procedimientos internos.

Esta evaluación se llevará a cabo en cumplimiento de las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, fundamentadas en las normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP, Estatuto de Auditoría Interna de la SAE, Código de ética de los auditories internos de la SAE y la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA (**Norma desempeño 2040)

Ley 1708 de 2014
Ley 2294 de 2023
Decreto 1543 de 2020
Decreto 1068 de 2015
Decreto 2136 de 2015
Sentencia 037/2023
Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
Guía de administración de riesgos V6 - DAFP
Metodología de Administración de Bienes en las versiones aplicables al alcance de la auditoría.
Procedimientos internos que aplique al objetivo de la auditoria
Mapa de Riesgos Institucional 2023
SIGMA SAE
Código de Ética de los Auditores Internos
Estatuto de Auditoría Interna
P-EC2-156 Procedimiento para ejecutar auditorías internas
Demás normas externas y políticas establecidas por la Organización frente a los temas evaluados

4. **LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA** (Norma atributo 1130)

La información solicitada el 09 de noviembre en mesa de trabajo a la Gerencia Regional Centro Oriente sobre las viabilidades administrativas y entregas materiales de activos rurales de 14 folios de matrícula no pudo ser verificada ya que no fue aportada en el proceso auditor. Dentro de la reunión, el área indico que, por la coyuntura presentada en la carpeta pública no se encuentra disponible en su totalidad, por lo tanto, se tardarían un tiempo en la recolección de los soportes. Sin embargo, al cierre de la evaluación, se verificó nuevamente la ruta en donde se solicitó el cargue y no se evidenciaron documentos.

Es importante aclarar que los soportes no fueron verificados en otras fuentes de información teniendo en cuenta que eran conocidos y administrados directamente por la Gerencia Regional, en ese caso, requeríamos de los documentos cargados en la carpeta pública para su análisis y evaluación.

5. MUESTRA DE LA AUDITORIA (Norma de Desempeño 2310)

La toma y revisión de la muestra se realizó teniendo como fuente principal la información suministrada por la Gerencia de Bienes Inmuebles Rurales al corte 30 de junio de 2023.

Se revisaron en total 15 folios de matrícula inmobiliaria equivalentes al 100% de los activos destinados definitivamente, de los cuales, 12 de ellos ha sido a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y 3 a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

6. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA (Norma desempeño 2320).

Los aspectos evaluados en el proceso de auditoría tienen la siguiente interpretación según sus resultados, indicando el grado de cumplimiento de los controles establecidos en los riesgos y/o procedimientos evaluados o el impacto que supone la carencia o debilidad de éstos.

	**DESEMPEÑO ALTO** En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además los controles y actividades se están ejecutando con efectividad.
	**DESEMPEÑO ADECUADO** En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además los controles y actividades se están ejecutando, sin embargo, en caso de que, se presente alguna desviación podrían presentarse posibles oportunidades de mejora.
	**DESEMPEÑO BAJO** En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategia y otros factores; además solo algunos controles y actividades se están ejecutando; pero son muy vulnerables y deben ser objeto de evaluación y rediseño para generar valor en la Entidad.
	**SIN DESEMPEÑO** En los procedimientos y pruebas de gestión y cumplimiento de auditoría, se evidencia que no se documentan y no se llevan a cabo actividades de control que garantizan el cumplimiento de los lineamientos de la alta dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos institucionales.

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

7. RIESGOS ASOCIADOS Y EVALUADOS (Norma desempeño 2110)

Riesgos asociados en el proceso de auditoría	Tipo de Riesgo	Calificación de riesgo inherente según matriz de riesgos SAE[1]
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por demoras en el proceso de disposición final de activos debido a retrasos en los procesos de saneamiento y en la actualización del estado jurídico y soportes de la disposición final.	Alto	Operacional
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional porque no se realice la descarga de los activos que tengan definido un mecanismo de disposición final debido a actividades de saneamiento pendientes, y/o documentación incompleta del activo y su mecanismo de disposición final.	Alto	Operacional
Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento de la normativa vigente debido a desconocimiento técnico y/o debilidades en la aplicación de controles operacionales.	Moderado	Operacional
Posibilidad de Afectación Reputacional por inserción de piezas documentales en expedientes que no corresponden debido a desconocimiento técnico y/o falencias en los controles del proceso.	Moderado	Operacional
Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por procesos documentados de manera indebida o desactualizados debido a desconocimiento técnico y/o falencias en los controles en la documentación del SIG	Moderado	Operacional
Posibilidad de Afectación Reputacional por fallas dentro de la medición de la estrategia debido a falencias en la formulación y/o seguimiento técnico de indicadores	Moderado	Operacional
Posibilidad de Pérdida de confidencialidad con Afectación Económica y Reputacional por Inadecuada y/o Incompleta identificación y registro de activos de información debido a Falta de monitoreo o actualización.	Bajo	Seguridad de la Información
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar de manera indebida e ilícita diagnósticos de activos para direccionar los mecanismos de disposición temporal o definitiva de los bienes.	Extremo	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de realizar entregas físicas de bienes sin el cumplimiento de los requisitos en los procesos de disposición final.	Extremo	Corrupción

[1] **Teniendo en cuenta el alcance de la auditoria, la valoración del riesgo inherente se tomó de las matrices de riesgos de SAE vigencia 2022.**

Riesgos asociados en el proceso de auditoría	Tipo de Riesgo	Calificación de riesgo inherente según matriz de riesgos SAE[1]
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de transferir el dominio de bienes a entidades públicas a título de donación sin el cumplimiento de los requisitos exigidos.	Extremo	Corrupción
Posibilidad de Afectación Reputacional por realizar cambios en el sistema frente al estado del inventario sin el debido saneamiento financiero, físico o administrativo.	No se encuentra dentro del mapa de riesgos institucional	No se encuentra dentro del mapa de riesgos institucional

Nota: Los riesgos asociados en la tabla anterior corresponden a los aprobados por la entidad y se toman con el texto y valoración de riesgo inherente que han sido identificados y evaluados por los dueños del proceso.

Adicionalmente, el grupo auditor en el desarrollo de la evaluación identificó posibles riesgos que no han sido documentados por la entidad para que se analicen por parte de los auditados si es pertinente su incorporación y valoración en la matriz de riesgos institucional.

8. SITUACIONES IDENTIFICADAS (Norma desempeño 2400).

Las situaciones identificadas resultan de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante la evaluación. A continuación, se describirán los hechos y aspectos positivos, útiles o destacables del proceso, bajo el símbolo o bandera verde.

Por otra parte, los hechos detectados en el examen de auditoría, referente a deficiencias, desviaciones, irregularidades o debilidades del proceso identificados como Oportunidades de Mejora con el símbolo o bandera roja o gris, ya que son eventos que al ser evaluados no cuenten con controles o los establecidos no se implementen de manera eficaz, eficiente y efectiva, por lo tanto, ameritan la implementación de un plan de mejoramiento.

Para el caso de las observaciones, se encuentran identificadas con el símbolo o bandera amarilla y son aquellos eventos que potencialmente podrían conducir una materialización de un riesgo y se documentan dentro de este informe para que el proceso o área auditada evalúe la pertinencia de implementar un plan de mejoramiento.

DESCRIPCIÓN EVENTOS CON DESEMPEÑO ALTO

En el proceso de auditoria no se evidenciaron eventos con desempeño alto.

9. DESCRIPCIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORA/OBSERVACIONES

No	OM/OB[2]	Oportunidad de mejora y Observaciones	Repetido	Nivel de desempeño	
1	OM	Marcación en el Inventario de Bienes Inmuebles Rurales en Destinación Definitiva	NO	Bajo	
2	OM	FMI descargado con depositario vigente	NO	Bajo	
3	OM	Remoción depositarios	NO	Bajo	
4	OM	Entrega material de inmuebles con destinación definitiva	NO	Bajo	
5	OM	Saneamiento de Bienes	NO	Bajo	
1	OB	Tablas de Retención Documental	NO	Adecuado	
2	OB	Medición indicador Destinaciones Definitiva	NO	Adecuado	

10. FORTALEZAS

- Asignación específica de funciones desde la vigencia 2022 para el cumplimiento de los procedimientos de destinación definitiva bajo la responsabilidad de personal idóneo.

11. DEBILIDADES

- Aplicación parcial de políticas, directrices, normas, estrategias y procedimientos internos, lo que conlleva a presentar retrasos en el cumplimiento de todas las etapas de las Destinaciones Definitivas.

- Inventario de bienes en SIGMA con información desactualizada o no confiable.

- Los procedimientos de Destinación Definitiva cuentan con la participación de varias áreas, al verificar el cumplimiento de las responsabilidades de cada una, se evidenció diferencia de información, lo que conlleva a mostrar inconsistencias y falta de comunicación en la gestión para lograr las actividades asociadas a la destinación final.

12. CONCLUSIONES (Atributo desempeño 2400).

Frente a los objetivos establecidos en el plan de auditoría, se puede concluir que:

- Al evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión de las áreas que participan en las Destinaciones Definitivas conforme lo regula la ley y la arquitectura de SAE, el sistema de control interno continua en mejora

continua y requiere de la implementación de controles efectivos y de un seguimiento permanente para garantizar un desempeño alto.

- Los controles establecidos para la mitigación de los riesgos identificados en el proceso de auditoria requieren de revisión y mejora, para evitar que se materialicen eventos que impacten negativamente a la entidad.
- Los expedientes administrativos no se encuentran conformados con la totalidad de documentos que componen los procedimientos de destinación definitiva, esto en parte a que la Tabla de Retención Documental de la Gerencia de Bienes Inmuebles Rurales no incluye series, subseries y tipos documentales asociadas al tema.
- El indicador asociado al tema de destinaciones definitivas incluido dentro del plan de acción vigencia 2023 no es reportado con información de bienes rurales que hayan culminado todas las etapas de destinación final, por lo tanto, varia el cumplimiento de las metas institucionales.
- Los dueños del proceso son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas.
- Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra certificada en la ISO 9001 y de acuerdo con lo establecido en la norma se debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente los procesos necesarios para garantizar que las actividades estratégicas, misionales y transversales de la Entidad se vean reflejadas dentro de los documentos establecidos en la arquitectura empresarial.

Finalmente es importante recordar que la toma de acciones correctivas y preventivas se constituye en un objetivo del proceso de mejora continua, y, por tanto, integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la Sociedad de Activos Especiales - SAE, para que sean traducidos en mejoras en los servicios prestados y en las operaciones internas.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición y la de los líderes de los procesos para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para corregir las situaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos.

Cordialmente,

María del Pilar Mayo Varela.
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Equipo Auditor
Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno